MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

Nueva Italia, 29 de agosto del 2019

ADENDA N° 1/2019

AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2019 – "ADQUISICION DE COMBUSTUBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA" - ID: 369.141

La convocante emite la presente adenda que formará parte sustancial del presente llamado.

PUNTO 1.
e. EXPERIENCIA.
DONDE DICE
Como mínimo poseer 3 años de experiencia en el ramo de comercialización de combustibles y lubricantes a ser corroborado con la inscripción del RUC. En cuanto a oferentes en consorcio todos los miembros deben cumplir con los dos años de experiencia como mínimo.
Presentar copias de contratos ejecutados con entidades públicas o factura con entidades privadas cuyos montos en sumatoria deben ser equivalentes mínimamente al 50% del total de la oferta. En cuanto a oferentes en consorcio el socio líder del consorcio que debe cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, en tanto que los demás miembros deben cumplir con el 40%
DEBE DECIR
Como mínimo poseer 3 años de experiencia en el ramo de comercialización de combustibles y lubricantes a ser corroborado con la inscripción del RUC. En cuanto a oferentes en consorcio todos los miembros deben cumplir con los tres años de experiencia como mínimo.
Presentar copias de contratos ejecutados con entidades públicas o factura con entidades privadas cuyos montos en sumatoria deben ser equivalentes mínimamente al 50% del total de la oferta. En cuanto a oferentes en consorcio el socio líder del consorcio que debe cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, en tanto que los demás miembros deben cumplir con el 40%

PUNTO 2.
3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de Remisión según detalle de la Orden de Compras de Bienes/Servicios (quincenal).

Serán presentados 8 (seis) Notas de remisión
Frecuencia: quincenal

DEBE DECIR
3. Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será: Nota de Remisión según detalle de la Orden de Compras de Bienes/Servicios (quincenal).

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada Unidad Operativa de Contrataciones UOC

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia

Telefax: 0292-935218 correo electrónico: uoc.muni18@hotmail.com

Serán presentados 8 (ocho) Notas de remisión

Frecuencia: quincenal

Atentamente,

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada de UOC
Municipalidad de Nueva Italia